

Republica de Honduras, Langué Valle

Alcaldía Municipal



MUNICIPIO
FUNDADO EL:
20 De Noviembre
De 1525

CONSTANCIA

TITULO DE CIUDAD
Decreto N° 101
7 de Marzo de 1950
Congreso Nacional

EXT. TERRITORIAL
135.3KM.2

LIMITES



NORTE:
Municipio de
Curaren, Francisco
Morazán y Aramecina

SUR:
Municipio de
Nacaome y Goascorán.

ESTE:
Municipio de
San Francisco de Coray
Y Nacaome.

OESTE:
Aramecina y Goascorán

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de Langué, Departamento de Valle. Por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En el Mes de Septiembre correspondiente al Tercer Trimestre del Año 2023, NO se realizó avisos para inicios de Proceso de Licitación ni Concursos Públicos.

Y, para constancia se extiende la presente en la Ciudad de Langué, Departamento de Valle a los 11 Días de Octubre de 2023.



Grevy Oziel Flores Galeas
Secretario Municipal